CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2016

"ADQUISICION DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICOS – SEGUNDO LLAMADO"

CONTRATO N° 46 /2016

"SDA PARAGUAY S.A."

Entre el Ministerio de Justicia, domiciliado en Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Abg. EVER LUIS MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**, Encargado de Despacho, designado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5670, de fecha 26 de julio de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SDA PARAGUAY S.A**, con RUC N°80017709-6, domiciliado en Mcal. López 347 e/ Rojas Silva y Silvio Petirossi, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA**, con Cédula de Identidad N° 524.067, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICOS - ID: 307.112"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Insumos y Herramientas Informáticos

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T. P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	001	00	00	340	10	1	99	35.000.000
2016	1	001	00	00	390	10	1	99	10.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 307.112

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2016 convocado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 613/16

SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 02 HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS

Item *	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39121011-002	Fuente de poder	MTEK	China	Unidad	20	unidad	136.000	2.720.000
2	43201803-001	Disco duro para almacenamiento	TOSHIBA	China	Unidad	10	Unidad	300.000	3.000.000
3	43201803-001	Disco duro para almacenamiento	TOSHIBA	China	Unidad	10	Unidad	350.000	3.500.000
4	32101601-006	Memoria RAM de1 GB	MARKVISION	China	Unidad	10	Unidad	100.000	1.000.000
5	32101601-001	Memoria RAM de 2 GB	MARKVISION	China	Unidad	10	Unidad	170.000	1.700.000
6	32101601-001	Memoria RAM de 2 GB	KINGSTON	China	Unidad	10	Unidad	90.000	900.000
7	39121702-001	Cintillo para cable	GENERICO	China	Unidad	400	Unidad	1.000	400.000
8	39121311-004	Ficha RJ 45	GENERICO	China	Unidad	600	Unidad	1.000	600.000
9	26121609-002	Cable UTP CAT. 5 para redes	BCA	China	Unidad	5	Unidad	515.000	2.575.000
10	43201803-002	Disco duro externo USB	SEAGATE	China	Unidad	5	Unidad	430.000	2.150.000
								Total:	**18.545.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 18.545.000 (guaraníes dieciocho millones quinientos cuarenta y cinco mil) IVA Incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante, y a subsanar los defectos de éstos, de conformidad a las disposiciones de las bases de la contratación y el Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases de la contratación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2016

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Anexo B de la Carta de Invitación.

SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación, la cual se presentará al momento de la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato y tendrá una vigencia de hasta 28 días posteriores a la vigencia del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo indicado en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el presente contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las bases de la presente contratación.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 29 mes de julio de 2016

FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA
REPRESENTANTE

SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay

LUIS MARÍA MARTÍNEZ F
ENCARGADO DE DESPACHO

ANEXO

Especificaciones Técnicas

LOTE N° 1: INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Fuente de Poder	Fuente ATX DE 500 kv
2	Disco duro para almacenamiento	Disco Duro Interno Tipo SATA de 500 GB
3	Disco Duro para almacenamiento	Disco Duro Interno Tipo Sata de 1 TeraBytes
4	Memoria RAM de 1GB	Memoria RAM Tipo DDR de 1GB
5	Memoria RAM de 2 GB	Memoria RAM Tipo DDR2 de 2GB
6	Memoria RAM de 2 GB	Memoria RAM Tipo DDR3 de 2GB
7	Cintillo para cable	Cinto plástico para cable (Cintillos)
8	Ficha RJ 45	Fichas RJ45
9	Cable UTP CAT. 5 para redes	Caja de UTP CAT. 5
10	Disco Duro externo USB	Disco Duro Externo TIPO Sata, de 1 terabytes de 3.0 rpm

SBA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay